

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 04 de Abril del 2016.

Señores accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N^o. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2015, de la empresa denominada TRANSPORTES LOGIS-TRANS FERCAB S.A., cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha, y dado de que la empresa al haber sido creada y constituida en noviembre del 2015 no ha registrado movimiento alguno

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



GÁLVEZ ORELLANA LUIS BOLÍVAR
COMISARIO
C.C. # 0100741727